

El Congreso refrenda las ayudas por Covid hasta septiembre

El Pleno da luz verde también al fondo de rescate empresarial

eE MADRID.

El Pleno del Congreso convalidó este miércoles el decreto ley que amplió hasta el 30 de septiembre los expedientes de regulación temporal de empleo (Erte) por fuerza mayor derivados por la crisis del virus Covid-19, así como la extensión de las ayudas para el colectivo de autónomos hasta esa misma fecha. El decreto ley fue aprobado por el Gobierno el pasado 26 de junio para prorrogar hasta el 30 de septiembre los expedientes de regulación temporal de empleo (Ertes) asociados al Covid-19 y la prestación

5

POR CIENTO

Es el impacto presupuestario de las ayudas aprobadas por el Gobierno contra la pandemia.

extraordinaria para autónomos cuya actividad se haya visto mermada con la crisis, así como la creación de un nuevo fondo de garantías para la gran industria.

Además, el Congreso dio luz verde a una nueva línea de avales públicos, la creación de un fondo de rescate para empresas estratégicas y el Plan Renove 2020 para la sustitución de vehículos. Durante la defensa del decreto ley, la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, cifró en un 5% del PIB el impacto presupuestario de las medidas aprobadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis provocada por la pandemia del Covid-19 y en un 15% del PIB el apoyo a la liquidez de las empresas españolas.
